



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2014

Desde la Administración Municipal “CON HONESTIDAD SI HAY CAMPO PARA TODOS” se pretende generar confianza en la comunidad Cienegana, para que pueda participar e intervenir en la administración pública, para que hagan valer sus derechos de manera efectiva.

**“CON
HONESTIDAD
SI HAY
CAMPO PARA
TODOS”**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



1. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de los principios que rigen el desempeño de un cargo público y con el objeto de fortalecer el trabajo institucional, y de esta manera referenciar el buen gobierno de nuestro Municipio, el alcalde de Ciénega cumpliendo con la normatividad establecida en la Ley 1474 de 2012 deberá definir las rutas y los mecanismos básicos para la realización de una administración clara, “Transparente”, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

A través del presente instrumento se pauta el **“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”**, como un componente de “Prevención” al flagelo de la corrupción que se pueda presentar, y la autoridad que tiene el poblador para con el ejercicio de sus deberes y derechos consagrados en la norma supra legal.

Se ostentará en el contenido del presente contexto las labores y tácticas a realizar, teniendo en cuenta que para ello se requiere del talento humanitario capaz con la costumbre necesaria para rendir a la colectividad las resultas de un encargo orientado al logro y desempeño de nuestro plan de desarrollo **“Con Honestidad si hay Campo para Todos”**.

La corrupción es una de las practicas anómalas más lesivas para los Estados modernos porque inquieta de manera negativa los niveles de desarrollo económico acorta su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

“Con honestidad si hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



La Alcaldía Municipal de Ciénega Boyacá está comprometida con la cimentación de una sociedad saludable, segura, productiva, participativa e incluyente, con relaciones de género ecuanímes para que los dineros lleguen realmente a los pobladores, un Estado libre de descomposición, un Estado para la Gente, que conlleve el compromiso y manejo de la cooperación ciudadana en el esclarecimiento de las labores estatales, su cumplimiento y guardia.

Tal y como lo expresa su Visión, Ciénega será la más anhelada y deseada, educada y educadora, democrática y equitativa, con adelantos y niveles básicos en turismo ambiental que difunde cultura de sana concordia lo cual se traduce en generar familiaridad en la ciudadanía, para que pueda participar e intervenir en la gobierno municipal ya que la estructura del Estado está al servicio de los habitantes para hacer efectivos todos sus Derechos.

Desde la Administración Municipal **“CON HONESTIDAD SI HAY CAMPO PARA TODOS”** se pretende generar confianza en la comunidad Cienegana, para que pueda participar e intervenir en la administración pública, para que hagan valer sus derechos de manera efectiva.

Para esto la Alcaldía de Ciénega ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus planes, programas y planes procurando mejorar las condiciones de vida de los más necesitados y frágiles y en general de los grupos, lo cual solo podrá lograrse con trabajos sistematizados en todos los sectores.

“Con honestidad si hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" artículo 73, el alcalde municipal de Ciénega, elaboró la siguiente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para el año 2014.

"Con honestidad sí hay Campo para todos"

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

2. MISIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 busca generar condiciones sostenibles de progreso y bienestar para todos los Cieneganos, con el liderazgo decidido de una administración que durante el cuatrienio implementará una estrategia incluyente para consolidar un Municipio en el cual “si hay campo para todos”, mediante el aseguramiento de la movilidad de los campesinos y gentes a través de vías veredales e intermunicipales en permanente buen estado; la promoción y aseguramiento de condiciones adecuadas en la prestación de los servicios públicos de educación, salud, agua potable, atención a grupos vulnerables; la diversificación de alternativas de productividad y desarrollo económico agrícola sostenible, la promoción del turismo como fuente alterna de ingresos; la disposición de viviendas en condiciones dignas de habitabilidad; el desarrollo cultural y recreo deportivo; la implementación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; y el respeto y conservación del medio ambiente; en un escenario de seguridad, justicia y fortalecimiento institucional donde se cumplan los derechos y deberes ciudadanos y en el cual se motive a la población a conservar a Ciénega como un municipio cívico y líder que se proyecta como centro regional orgullo de todos sus habitantes.

“Con honestidad si hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienea-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



3. VISION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Al finalizar el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, Ciénega habrá consolidado su estrategia de Municipio en el cual “si hay campo para todos” con importantes avances en materia de desarrollo social y económico que redunden efectivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a partir de los logros en materia de movilidad, mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios públicos, atención oportuna y de calidad a los grupos vulnerables; consolidación de la vocación agrícola y turística del municipio, mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los más pobres, mejoramiento de la oferta cultura y recreo deportiva, conservación del medio ambiente y fortalecimiento institucional, de la seguridad y la justicia; todo ello en un escenario de justicia y cohesión social en el cual sean evidentes las oportunidades que ofrece el Municipio, como estímulo para evitar la migración de los jóvenes y la disminución de la población del Municipio.

“Con honestidad si hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



4. MARCO NORMATIVO PARA EL CONTROL, LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN

Las razones por las cuales se hace necesaria la implementación de un Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano para la vigencia del 2014 obedecen a necesidades de tipo Legal y Administrativo así:

La normatividad presente en nuestro país para prevenir, investigar, juzgar y sancionar hechos de corrupción es amplia, de ahí la importancia de definir los diferentes enfoques que se presentan para combatir este fenómeno.

4.1 Principios Constitucionales

En el marco de la constitución de 1991 se consagraron principios para luchar contra la corrupción administrativa en Colombia.

Constitución Política de 1991: dio gran importancia a la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y estableció la responsabilidad patrimonial de los servidores públicos. Los artículos relacionados con la lucha contra la corrupción son: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.

4.2 Disposiciones Legales y Reglamentarias

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

Las normas contenidas en este documento están divididas por sus diferentes enfoques:

1. Normas que buscan lograr la eficiencia administrativa, la transparencia a través de los sistemas de información y de políticas en el mejoramiento de la gestión pública bajo este lineamiento encontramos el primer grupo de normas, que han implementado el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, la responsabilidad de los servidores públicos de informar en forma transparente y oportuna sus actuaciones, su responsabilidad patrimonial y la incorporación de principios para llevar a cabo una gestión pública eficiente.

Normas que buscan lograr la eficiencia administrativa, la transparencia a través de los sistemas de información y de políticas en el mejoramiento de la gestión pública. Bajo este lineamiento encontramos el primer grupo de normas, que han implementado el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, la responsabilidad de los servidores públicos de informar en forma transparente y oportuna sus actuaciones, su responsabilidad patrimonial y la incorporación de principios para llevar a cabo una gestión pública eficiente.

Ley 80 de 1993

Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En su articulado establece causales de inhabilidad e incompatibilidad para participar en licitaciones o concursos para contratar con el estado, adicionalmente también se establece la responsabilidad patrimonial por parte de los funcionarios y se consagra la acción de repetición.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

Ley 190 de 1995

Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa. Estatuto Anticorrupción. Entre sus normas se encuentra la responsabilidad al aspirante a servidor público o de quien celebre un contrato con el estado de informar acerca de las inhabilidades o incompatibilidades en las que pueda estar en curso, adicionalmente se incorporó en diferentes partes, el principio de repetición a los servidores públicos. Creó el manual de contratación, como mecanismo para impulsar la publicidad y transparencia en la contratación pública.

Ley 270 de 1996

Estatuto de la Administración de Justicia. Contiene normas relativas a la responsabilidad del estado, de sus agentes y la acción de repetición contra funcionarios y empleados judiciales.

Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Amplia el campo de acción del decreto ley 128 de 1.976 en cuanto al tema de inhabilidades e incompatibilidades, incluyendo a las empresas oficiales de servicios públicos domiciliarios.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



Ley 610 de 2000

Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. Señaló el procedimiento para el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal que son competencia de las contralorías. Estos procesos buscan determinar la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares que ejercen funciones públicas, cuando por acción u omisión y en forma dolosa o culposa causen un daño al patrimonio del Estado con ocasión del ejercicio de sus funciones públicas.

Ley 678 de 2001

Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición. Con esta legislación se permite iniciar acciones de repetición contra los servidores públicos responsables del detrimento económico del Estado.

Ley 734 de 2002

Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. En dicho código se contemplan como faltas disciplinarias las acciones u omisiones que lleven a incumplir los deberes del servidor público, a la extralimitación en el ejercicio de sus derechos y funciones, a incumplir las normas sobre prohibiciones; también se contempla el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, así como impedimentos y conflicto

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

de intereses, sin que haya amparo en causal de exclusión de responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la misma ley.

Ley 909 de 2004

Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto- Ley 128 de 1976

Por el cual se dicta el estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las Juntas Directivas de las entidades descentralizadas y de los representantes legales de éstas. Es un antecedente importante en la aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos.

Decreto 2232 de 1995

Mediante el cual se expide las normas relativas al formulario único de bienes y rentas, de manera obligatoria se exige para cualquier persona que se encuentre en posesión de un cargo o al contratista con el estado, el diligenciamiento del formulario de bienes y rentas.

2. Normas con las cuales se busca la efectividad de la administración de las entidades territoriales, mediante la racionalización de su gasto y mejoramiento de sus ingresos Este es el segundo grupo de normas.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

4.3 Normas Entidades Territoriales

Normas con las cuales se busca la efectividad de la administración de las entidades territoriales, mediante la racionalización de su gasto y mejoramiento de sus ingresos

Ley 358 de 1997

Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.

Ley 549 de 1999

Por la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional.

Ley 550 de 1999

Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

Ley 617 de 2000

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 795 de 2003

Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones.

Ley 819 de 2003

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

3. Normas que garantizan y protegen la participación de la ciudadanía en la gestión pública

Ley 850 de 2003

Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Crea el marco legal para el ejercicio de la veeduría en nuestro país, así como un procedimiento para la constitución e inscripción de grupos de veeduría y principios rectores.

Ley 1437 de 2011

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

Código Contencioso Administrativo. Consagra normas y procedimientos tendientes a garantizar la imparcialidad de los servidores públicos y la obligación de declararse impedidos cuando esta imparcialidad se vea afectada, generando de esta forma transparencia, también establece en su articulado, la responsabilidad de los funcionarios de los daños que causen por culpa grave o dolo en el ejercicio de sus funciones.

LEY 1474 DE 2011

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

DECRETO 019 DE 2012

Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

Ley 1551 DE 2012 Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios

Decreto 734 de 2012.

Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



5. VALORES DEL ENTE TERRITORIAL

- ✓ **Honestidad:** Es el valor que me mueve a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de mi vida.
- ✓ **Responsabilidad:** La responsabilidad es la capacidad de responder por nuestros actos. Es una respuesta interna, de querer asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos en cada decisión.
- ✓ **Compromiso:** Es ir más allá del simple deber, trascender la norma y lograr el deber ser.
- ✓ **Lealtad:** Es la actitud de fidelidad y respeto hacia las personas, las instituciones y la Patria.
- ✓ **Respeto:** Es actuar con preocupación y consideración hacia los demás reconociendo sus derechos.
- ✓ **Transparencia:** Es la claridad y limpieza constante en mis actuaciones, el no tener nada que esconder y el poder mostrar lo que hago siempre y en cualquier lugar, con la cabeza en alto.
- ✓ **Eficiencia:** Es la capacidad de lograr, con mi trabajo, lo que me propongo sacándole el máximo provecho a mis virtudes y capacidades.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

- ✓ **Pertenencia:** Es identificarme con la ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENEGA, a la que pertenezco, sintiéndome parte de ella y caminando en la misma dirección.
- ✓ **Tolerancia:** Es la capacidad de entender y aceptar las posiciones y actuaciones de los demás, aunque sean diferentes a las mías.

"Con honestidad sí hay Campo para todos"

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



6. TIPIFICACION DE ACCIONES DE CORRUPCION:

Toda acción corrupta consiste en la trasgresión de una norma, se realiza para la obtención de un beneficio personal, grupal, institucional o en ocasiones comunitario. La corrupción surge del beneficio de una función asignada; el individuo corrupto intenta siempre en cubrir activamente su comportamiento. Dentro de las modalidades de corrupción se encuentran:

- 1). Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.
- 2). Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.
- 3). Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.
- 4). Reforzamiento de las actitudes individualistas y el consumismo, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad.
- 5). La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sus expresiones más visibles el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.
- 6) Corrupción política: Es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



7) Corrupción administrativa pública: Es el uso de la función pública para la obtención de beneficios personales, familiares o grupales en detrimento del patrimonio público.

8) Corrupción corporativa: Es el uso del soborno de parte de un sector económico o empresa para obtener beneficios corporativos.

9) Corrupción privada: Es aquella que violenta las normas y valores para obtener ventajas frente a otros

		FACTORES INTERNOS	
		DEBILIDADES	FORTALEZAS
MATRIZ DOFA DIAGNOSTICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN		Cambio de personal por transición administrativa	Idoneidad y experiencia del personal directivo
		Obsolescencia de equipos	Se cuenta con un número de funcionarios en la dependencia de contratación
		Desactualización del manual de contratación	Se tiene acceso a gobierno en línea y se cuenta con página Web
		Desconocimiento de las normas y del tablero de alertas tempranas	Se cuenta con buenos canales de comunicación con los entes de control
		Débil control interno y gestión de calidad	Se está incursionando en la cultura de la legalidad y la transparencia
		FACTORES EXTERNOS	
AMENAZAS	Cambios constantes en la legislación	Implementación de las jornadas de inducción y re inducción del personal incursionando en la cultura de la transparencia	Publicidad de todos los actos públicos en la página web del municipio y en el SECOP
	Cambios en la estructura administrativa y rotación del personal por la rotación de periodos de gobierno	Ajuste en los manuales de funciones y procedimientos de la cadena de valor y mapa de procesos del municipio	Adopción e implementación del manual antitrámites para el municipio mediante acto administrativo
	Procesos de vigencia anteriores no fallados y que afectan las finanzas del municipio	Inicio de nuevos tramites contractuales para el control interno y el sistema de gestión de calidad.	Implementación del proceso de capacitación en transparencia y en la nueva normatividad en materia de contratación
	Presiones e intrigas	Implementación mediante	Vinculación de los entes de

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

	políticas y administrativas	acto administrativo del sistema de alertas tempranas	control y seguimiento de los procesos de formación del talento humano
	Disposiciones del orden nacional que reduzcan los recursos para funcionamiento y control, asignación de nuevas competencias sin recursos	Fortalecimiento de los procesos de contratación por ajuste y revisión del manual de contratación	Se formulo el plan de desarrollo en el cual se incluyeron las estrategias de lucha contra la corrupción de rendición de cuentas y de control y participación ciudadana, así como el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
		ESTRATEGIAS - DO	ESTRATEGIAS - FA
OPORTUNIDADES	Nuevas normas en materia de control de la corrupción	Formulación e implementación del manual de interventoria para el municipio	Implementación del plan de capacitación institucional
	Nuevos funcionarios con talento y ganas de servir	Establecimiento y adecuación del reglamento interno de trabajo y de las medidas anticorrupción	Ajuste e implementación del manual de ética para los funcionarios del municipio
	Renovación de la planta tecnológica	Apoyo para los procesos de reconversión tecnológica para la rendición de cuentas en línea	Implementación de la política de hechos cumplidos y legalización de obligaciones que adolecen de requisitos para su legalización.
	Credibilidad y confianza de la ciudadanía en la nueva administración	Disposición de un link en la página web para que los ciudadanos manifiesten sus quejas inquietudes y reclamos.	Existencia de un acto administrativo para la atención al público por parte del alcalde y disponibilidad total de los funcionarios para atenderlos.
	Aplicación de la actualización catastral y de nuevos recursos para funcionamiento	Presencia del alcalde para efectos de dar cara a la comunidad simultaneo a los procesos de rendición pública de cuentas. Uso de los buzones de quejas , reclamos y sugerencias	Disponibilidad física y virtual de un manual de trámites para la ciudadanía de un programa radial para interactuar con la ciudadanía y del personal idóneo para atender a la comunidad.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



7. POSIBLES RIESGOS DE LA CORRUPCION A NIVEL LOCAL

- La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales.
- Debilidad de los organismos de control, siendo los principales problemas la dependencia del Poder Ejecutivo, la falta de personal técnico capacitado y experimentado y de mecanismos e instrumentos que le permitan prevenir los fraudes o detectarlos.
- La debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción administrativa en diferentes niveles.
- La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios/as, así como la poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales
- La degradación moral y la ausencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas, el interés fundamental para acceder a posiciones públicas se debe principalmente al interés por engrosar el patrimonio personal.
- La impunidad prevaleciente ante los actos de corrupción denunciados, lo que envía el mensaje de que la trasgresión de las normas no con lleva penalidad.
- La complicidad de diferentes sectores con la corrupción.
- En el ámbito electoral, se señala la continuidad en el uso de los fondos públicos para las campañas electorales, así como la falta de mecanismos para fiscalizar la asignación de fondos a los partidos políticos de parte del Estado y de particulares.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienea-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

- En el ámbito legislativo, son constantes las asignaciones de recursos a entidades no gubernamentales con vínculos directos o indirectos con los propios legisladores
- En la administración municipal, se cuestionan diferentes hechos tales como, la irregularidad en la contratación, regulaciones urbanas entre otros.

Las áreas indicadas como sensibles a los actos de corrupción son:

- ✚ Procesos de Contratación
- ✚ Planeación Municipal (Construcción de obras públicas)
- ✚ Compras y suministros
- ✚ Tesorería Municipal Gastos diversos no contemplados y/o documentados inadecuadamente.
- ✚ Apropiaciones fraudulentas del patrimonio físico del Estado
- ✚ Vinculación de Personal de libre nombramiento y remoción y de contratación

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



7.1 MODALIDADES DE CORRUPCION

La primera de las modalidades delictivas es el **peculado**, que el Código lo define como el "abuso de fondos o bienes" que estén a disposición del funcionario en "virtud o razón de su cargo". El peculado a su vez puede consistir en el desfalco, o apropiación directa de tales bienes, en la disposición arbitraria de los mismos o en "otra forma semejante". En principio parecería que este delito es el que presuntamente se habría cometido con los gastos reservados.

La segunda modalidad es el **cohecho**, delito bilateral, pues exige la participación de un particular que toma la iniciativa, si cabe la expresión, de corromper al funcionario, mediante ofertas, promesas, dádivas o presentes, para la ejecución de un acto propio de sus funciones. Si el funcionario se deja corromper, obviamente también comete el delito. La ley, considerando esta doble intervención, los sanciona a los dos con la misma pena.

Un delito menos conocido, y que es posiblemente el que más se habría cometido en los últimos meses, es el de **concusión**. En este caso es el funcionario el que exige, descarada o solapadamente, un pago o contribución indebidos al particular que tiene algún asunto pendiente de su resolución. Puede ser la continuación de un trámite, la adjudicación o firma de un contrato, la cancelación de una factura, la entrega de un certificado, o cualquier otra actividad burocrática.

La diferencia frente al cohecho es evidente. En la concusión, el particular se ve forzado a hacer el pago, pues si no lo hace, el asunto que le interesa no será despachado. Lo cual significa entonces que el particular es también víctima del

"Con honestidad sí hay Campo para todos"

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

delito y no participe en él. Por supuesto que ambos delitos son conductores que afectan a la correcta administración pública, a la lealtad y honestidad que deben caracterizar a un servidor del Estado.

Vale la pena esta aclaración para que las personas o entidades particulares, que han sido víctimas en los meses pasados de estas exacciones ilegales, presenten sus denuncias ante la Comisión Anticorrupción o ante los jueces o fiscales correspondientes, sin el temor de que puedan ser considerados también ellos como partícipes en los actos delictivos.

Más bien estarán colaborando con la fundamental tarea de sanear la administración pública y la política nacional, condición fundamental para la consolidación de la democracia.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



8. ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

8.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

- a) La Alcaldía de Ciénega cuenta con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual define los procesos y procedimientos a desarrollar en cada una de las dependencias de la administración; que equipare los riesgos mancomunados en cada asunto, así como sus causas y defina la codificación de los peligros, con investigaciones y estimación de éstos, señalando los comprometidos del monitoreo en peligro y sus guías. Lo anterior debe ir en consonancia y validado con la metodología definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- b) La Alcaldía Municipal de Ciénega examinará los procesos y procedimientos de contratación con el fin de determinar el mapa de riesgos en materia de contratación del Municipio. Se divulgará mensualmente en la página WEB de la Entidad el informe de contratación que se presente a los entes de control correspondientes.
- c) Se cumplirá con el principio de publicidad en la página web del Municipio alcaldía@cienea-boyaca.gov.co y de esta manera seguir las indicaciones del Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienea-boyaca.gov.co e-mail: alcaldía@cienea-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

- d) Dinamización del link de Quejas y Reclamos [alcaldía@cienea-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@cienea-boyaca.gov.co) con el fin de que los cieneganos presenten sus quejas, reclamos y denuncias de los actos de corrupción que detecten y que sean cometidos y desarrollados por los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Con esta estrategia se le da cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
- e) Se publicará periódicamente los informes en la página WEB del Municipio sobre el seguimiento, tratamiento y resultados de las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.
- f) Se creará un **BUZÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS** en la secretaria de la Alcaldía Municipal con el fin de proporcionar a los habitantes que manifiesten sus quejas, reclamos y denuncias y se hará seguimiento periódico a los mismos con el fin de efectuar labores de mejora y dar respuesta oportuna a los pobladores.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienea-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienea-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



9. ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES

- **Estrategia: Aplicación del Estatuto Anticorrupción.** En consonancia con los lineamientos definidos por la Ley 1474 de 2011, la Administración Municipal de Ciénega aplicará la misma en todas sus dependencias para lo cual se desarrollará una (1) capacitación al 100% de los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Estrategia: Mejora Procesos Internos.** Simplificación de procedimientos internos. Con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la alcaldía del municipio de Ciénega pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.
- **Estrategia: Mejora Procesos Internos de Comunicación.** Con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos a la hora de hacer un trámite o solicitar información de las dependencias de la Alcaldía Municipal, se implementó para el 2014 el proceso de modernización tecnológica con la puesta en marcha de una (1) intranet que promueva la intercomunicación entre las dependencias de la entidad haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



- **Estrategia: Fomento a la Vocación de Servicio en las Conductas del Servidor Público.** La vocación del servicio implica que el servidor público demuestre en el ejercicio de su trabajo el deseo permanente por satisfacer las necesidades de los ciudadanos con un alto nivel de excelencia por brindar la mejor atención y calidad de servicio logrando superar las expectativas de los clientes. La Alcaldía de Ciénega para el periodo 2012 – 2015 facilitará el desarrollo de programas de capacitación para los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública, entre otros que permitan brindar un buen clima laboral y servicio al cliente.
- **Estrategia: Implementación del Código de Ética.:** Actualización del código de ética. La administración del municipio de Ciénega ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal. Es así que para el año 2014 se actualizara e implementará el código de ética en la alcaldía que contenga las normas de comportamiento, sobre las que descansa la cultura organizacional de la entidad, como un modo de vida integrado, representado en los principios y valores que forman parte de la identidad colectiva y que posibilite la convivencia entre los funcionarios y la ciudadanía en general.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienea-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



10. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Alcaldía del Municipio de Ciénega para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de todos los Cieneganos ha establecido los siguientes mecanismos:

- Página WEB [alcaldía@cienea-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@cienea-boyaca.gov.co) la cual contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos de la Alcaldía.
- Para atender las obligaciones y necesidades de los residentes, la atención municipal por parte de los funcionarios de la Administración se hace en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 del día y de 2:00 a 6:00 p.m. lo cual garantiza que la Administración Municipal sea de puertas abiertas.
- Presentación de consultas, quejas y reclamos: página WEB, en Atención al Ciudadano enlace Consulta, Quejas y Reclamos puede formular sus requerimientos y su correspondiente seguimiento: [alcaldía@cienea-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@cienea-boyaca.gov.co)
- Interactuar con la Alcaldía Municipal a través del correo electrónico [alcaldía@cienea-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@cienea-boyaca.gov.co)
- Comuníquese o dirijase a la Alcaldía Municipal: Calle 3 No. 7-13 Celular 3106280348.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienea-boyaca.gov.co e-mail: [alcaldía@cienea-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@cienea-boyaca.gov.co)

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



- Se cuenta con una (1) Secretaria Ejecutiva encargada de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- Se realizan Consejos de Gobierno periódicamente con el fin verificar el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal y resolver las inquietudes de las dependencias de la administración como de la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.
- Se conforman veedurías ciudadanas en contratos de obra con el fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos de tal forma que su compromiso sea efectivo y velen por la transparencia en la gestión pública mediante mecanismos que permitan el ejercicio efectivo del control.
- Se realizarán reuniones para rendición de cuentas, este mecanismo facilita a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular y la democracia participativa, a través de la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Se determina que la Administración Municipal rendirá cuentas a la ciudadanía anualmente.

Se cuenta con los siguientes servicios para la ciudadanía:

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

- ✚ Biblioteca Pública Municipal “**Su Señoría Felipe Santiago Cuervo**”, La biblioteca forma parte del portafolio de servicios de la Alcaldía, facilita la consulta de material bibliográfico en sala de lectura, préstamo de libros, ofrece orientación y asesoría personalizada en los diversos temas, préstamo externo, promoción de lectura, información local, servicio de referencia y servicio de computadores entre otros..

- ✚ Enlace del Programa UNIDOS.

- ✚ Enlace del Programa Más Familias en Acción.

- ✚ Administrador del SISBEN.

- ✚ Enlace de Víctimas.

- ✚ Enlace de Desplazados

- ✚ Dinamizador del Programa de Desayunos Infantiles.

- ✚ Comisaría de Familia.

- ✚ Inspección de Policía.

- ✚ Oficina de Asesores.

- ✚ Demás oficinas y secretarías encargadas de atender, orientar y dar respuesta oportuna a los requerimientos hechos por la ciudadanía.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



11. Políticas institucionales y pedagógicas Ley 1474 de 2012

Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

- 1. El mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad,***
- 2. Las medidas concretas para mitigar esos riesgos,***
- 3. Las estrategias anti trámites y***
- 4. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.***

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

PARÁGRAFO. En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

El Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, en cumplimiento a lo señalado en la Ley 1474 de 2011, se encuentra diseñando la metodología que deberán implementar las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

El Municipio de Ciénega adoptará el “Programa Municipal de Lucha contra la Corrupción, en cumplimiento a lo señalado en la ley 1474 de 2011, el cual se acoge a los métodos que deberán efectuar las entes del orden nacional, departamental y municipal.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



12. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCION:

1. Contribuir a la transformación de contextos organizados y eficaces que han favorecido el crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando una atmósfera asociativa adecuada para la protección de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
2. Educar y dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho político imprescindible a controlar el poder.
3. Originar instrumentos orientados a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
4. Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión contractual.
5. Edificación del método de alertas adelantadas en el tiempo real que permita identificar en cada uno de sus procesos contractuales los riesgos que se van exhibiendo desde la planeación hasta la cancelación de los contratos y/o acuerdos.
6. Establecimiento del procedimiento de prevención como requisito primordial de atención del manual.
7. Difusión de las labores del componente de lucha contra la corrupción.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

No es suficiente con detectar el riesgo una vez se haya concretado y tomar medidas para contrarrestarlo posteriormente, sino que por el contrario, debe prevenirse antes que se concrete.

Por tanto lo tanto dentro de la jurisdicción de Ciénega, se evaluará no solamente sus peligros sino los hechos que lo desenvuelven para impedirlo en cada uno de sus procesos contractuales. Es un cotejo en tiempo real tanto de las inseguridades como de las medidas realizadas para evitarlo.

El Programa Municipal de Lucha contra la Corrupción socializará la metodología en su página web, con el objeto de que las entidades puedan acceder al instrumento y hacer uso de él.

En la tabla se muestra un resumen de los mecanismos y objetivos que la Alcaldía del Municipio de Ciénega establecerá para el año 2014 y a futuro para que sus ciudadanos hagan valer sus derechos sobre la función pública.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienea-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA

Alcaldía



13. OBJETIVOS EPECÍFICOS

- ✚ Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- ✚ Identificar las fortalezas que hagan factible el mejoramiento de las debilidades.
- ✚ Identificar las acciones de mejoramiento a aplicar.
- ✚ Analizar la viabilidad de dichas acciones.
- ✚ Definir un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- ✚ Establecer el nexo con los Planes de Acción Corporativo y de Desarrollo Administrativo.

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CIENEGA



Alcaldía

MECANISMO	OBJETIVO
Proceso de contratación (Audiencias Públicas)	Admitir a los interesados conocer y discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos
Proceso de gestión (Acciones de tutela)	Permitir a los ciudadanos reclamar el reconocimiento de sus derechos.
Proceso de gestión (Derechos de petición)	Permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado
Proceso de vigilancia y control (Veedurías ciudadanas)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio
Proceso de vigilancia y control (Buzón de quejas y reclamos)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento del Alcalde sobre las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario de la alcaldía. A través de este medio también pueden hacer consultas sobre los temas de la Administración, al igual que permite al ciudadano opinar acerca de la gestión de la entidad.

Fuente. Elaboración propia adaptada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

(Original Firmado)

RAMIRO FONSECA CRUZ
Alcalde

“Con honestidad sí hay Campo para todos”

www.cienega-boyaca.gov.co e-mail: alcaldia@cienega-boyaca.gov.co

Calle 3 No. 7 13 - celular 3106280348